

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7324** *COMPAÑÍA MINERA ILUSTRACIÓN, S.A.*

La Junta General de Accionistas de Compañía Minera Ilustración, S.A., celebrada el día 28 de junio de 2016, ha adoptado el siguiente acuerdo por unanimidad del 100% de su capital social:

"De conformidad con el balance de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2015, previamente verificado por el auditor de cuentas de la Sociedad ("KPMG Auditores, S.L."), que arroja pérdidas acumuladas que sitúan a la Compañía en el supuesto previsto en el artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital, se acuerda reducir el capital social en la cifra de 808.885,90 euros, con el fin de reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la Sociedad, compensando pérdidas en la cuantía de la cifra objeto de la reducción, mediante la amortización de 13.459 acciones, de 60,10 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 25.784 a la 39.242, ambas inclusive. La reducción afecta por igual a todos los accionistas.

El balance que sirve de base a esta operación es el aprobado por la Junta en el punto 1 anterior, verificado por "KPMG Auditores, S.L.", y cerrado al 31 de diciembre de 2015.

Como consecuencia del anterior acuerdo se ha procedido a dar una nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos Sociales."

Madrid, 11 de julio de 2016.- Jorge-Martín Ramírez Fernández, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A160045669-1